



Santiago 5 de octubre de 2017

Señor Carlos Pavez Tolosa Superintendente de Valores y Seguros Presente

HECHO ESENCIAL

Ref: Dividendo provisorio.

Incofin S.A.

Inscrita en registro de Valores Nº 1062

De acuerdo a lo señalado en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la ley 18.045 sobre Mercados de Valores y la Norma de Carácter General Nº30, de la Superintendencia de Valores y Seguros, en mi calidad de Gerente General de Incofin S.A. y, debidamente facultado por el Directorio de la misma, vengo a comunicar a Usted, en carácter de hecho esencial, la siguiente información:

Con fecha 4 de octubre, El Directorio, conforme con el artículo 79 inciso segundo de la Ley de Sociedades Anónimas, acordó repartir durante el mes de Octubre de 2017, un dividendo provisorio por la suma única y total de \$800.000.000., con cargo a las utilidades del año 2017. Al efecto, se repartirá \$59.479,5539 por acción suscrita y pagada.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Christian Cook Ramírez Gerente General Incofin S.A.

Casa Matriz

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 949 Piso 13 Santiago. Teléfono: (+56-2) 2482 9000.

Consulta por nuestra red nacional www.incofin.cl

